

Santiago, 02 de junio de 2026.

Señores Accionistas
Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.
Presente

Ref.: Pronunciamiento sobre Operación con Parte Relacionada.

Señores Accionistas:

En sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2026 del Directorio de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad") se presentó para aprobación del Directorio la modificación del Contrato de Agente Colocador (el "Contrato") entre la Sociedad y su empresa matriz, Zurich Chile Seguros de Vida S.A.

El Contrato constituye una operación con parte relacionada por las contrapartes intervinientes; además, al estar todos los directores involucrados, no pudo ser aprobado directamente por el Directorio de la Sociedad. Por este motivo, el Directorio acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 15 de junio de 2026 a las 13:00 horas, para someter a su aprobación el Contrato, de conformidad al Título XVI de la Ley N° 18.046.

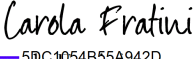
En dicha sesión se acordó igualmente designar a Deloitte Asesorías Legales y Tributarias Ltda. como evaluador independiente para que prepare un informe a los accionistas de la Sociedad acerca de las condiciones de dicha operación, sus efectos y potencial impacto para la Sociedad. Dicho informe fue puesto a disposición de la Sociedad y del Directorio con fecha 27 de mayo de 2026.

En mi rol de directora de la Sociedad, expreso mi conformidad con la operación presentada sin tener reparos u objeciones al respecto. Los términos y condiciones acordados, especialmente el precio, reflejan valores de mercado y son competitivos, tal como lo concluye el informe del evaluador independiente Deloitte Asesorías Legales y Tributarias Ltda.

Asimismo, para explicitar la relación con la contraparte o interés en la operación, según lo establecido en el numeral 6° del artículo 147 de la Ley N° 18.046, informo que fui elegida directora de la Sociedad con los votos de la contraparte en este Contrato, Zurich Chile Seguros de Vida S.A., matriz y controladora de la Sociedad, de la cual además soy directora.

Por último, hago presente a los señores accionistas que esta opinión se emite únicamente a efectos de dar cumplimiento al mandato legal establecido en el artículo 147 de la Ley N° 18.046, y que ninguna parte de la misma constituye o puede estimarse como una sugerencia o consejo, directo o indirecto, de aprobar o rechazar la operación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Firmado por:

5DC1054B55A942D...
Carola Fratini

Directora

Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.